



SESIÓN PLENARIA

- 10. Pregunta N.º 16, relativa a razones para no convocar la segunda fase de las subvenciones reguladas en la Orden de EMP/93/2010, de 19 de enero de 2011, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalist. [8L/5100-0016]**
- 11. Pregunta N.º 17, relativa a pago de las ayudas resueltas en la Orden de EMP/93/2010, de 22 de diciembre, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0017]**
- 12. Pregunta N.º 18, relativa a convocatoria de la segunda parte de las subvenciones reguladas en la Orden de EMP/93/2010, de 22 de diciembre, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0018]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos números 10, 11 y 12 del Orden del Día que se agrupan a efectos de debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 16, relativa a razones para no convocar la segunda fase de las subvenciones reguladas en la Orden de Empleo 93/2010, de 19 de enero de 2011.

Pregunta N.º 17, relativa a pago de las ayudas resueltas en la Orden de Empleo 93/2010, de 22 de diciembre.

Pregunta N.º 18, relativa a convocatoria de la segunda parte de las subvenciones reguladas en la Orden de Empleo 93/2010, de 22 de diciembre, presentadas por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías, el pasado 5 de julio el Boletín Oficial de Cantabria resolvía la Orden de Empleo que regula las subvenciones directas previstas por el anterior Gobierno, para ayudar a sufragar a las familias de nuestra Región el dinero que éstas han destinado a cubrir los gastos realizados en guarderías privadas de nuestra Comunidad Autónoma, así como para la contratación de personas cuidadoras de sus hijos o de las personas dependientes a su cargo.

Son ayudas directas, aproximadamente para 1.060 beneficiarias y por un importe total de 700.000 euros, para las que existe dotación presupuestaria, ya que se aplican a una partida concreta que además tiene un carácter ampliable.

Por lo tanto, nos encontramos con una Orden de empleo, debidamente convocada, que ya está resuelta y con una dotación económica suficiente para su pago. Por lo tanto, no debiera haber problema alguno; pero lo cierto es que no es así. A fecha de hoy estas ayudas que oscilan entre los 50 y los 750 euros, aún no han sido pagadas y los beneficiarios cuando acuden a la oficina de empleo para interesarse por ellas, pues la única respuesta que reciben, es "vuelva usted mañana".

Sí, los funcionarios del Servicio de Empleo, entre las lógicas preguntas y reclamaciones de los padres sobre el pago de estas ayudas en la segunda convocatoria de la misma -que por cierto va con considerable retraso- pues manifiestan que no saben nada, que no han recibido ninguna comunicación del órgano competente o bien que desconocen cuándo van a ser objeto de convocatoria esa segunda fase de la que les hablaba.

Y claro, el supuesto Gobierno protector de las políticas sociales, de la eficacia y de la transparencia, pues parece que se derrumba como un castillo de naipes y entra además en clara contradicción con sus postulados.

Primera contradicción, este Gobierno criticó duramente esta Orden y la gestión de la misma en la anterior Legislatura y le acusó al Gobierno de inoperancia, con malas formas y además con escasa justificación.

Pues bien, no solo no atiende al pago de las ayudas teniendo dinero para ello, sino que además con su asignación está poniendo el riesgo el mantenimiento de las mismas.

Y claro, dicen ustedes que las políticas sociales son sagradas. Pues la verdad es que deben de ser tan sacras que deben de estar escondidas en una urna y no las sacan de ahí, señores del Gobierno.



La segunda contradicción. El Partido Popular del Gobierno paritario pone también en riesgo el principio de igualdad a través de la conciliación laboral y familiar, que es el objetivo final de estas ayudas, porque no pagan y además no convocan la segunda fase de esas ayudas, que por otro lado están afirmando defender.

Y la tercer contradicción. El Partido que se presentó ante los cántabros como abanderado de las políticas sociales en la oposición, pues ahora escurre el bulto en el mismo momento en que tiene responsabilidades de Gobierno. Y además lo hace sin motivo para ello, aunque ya sabemos que para ustedes, el anterior Gobierno y su Plan de reequilibrio, tienen la culpa pues hasta de la muerte de Manolete, Señorías. Lo venimos escuchando toda la tarde.

Ya les adelanto que como excusa a nosotros no nos sirve, pero no a nosotros solo, sino tampoco a las familias que están esperando el pago de esas ayudas. Lo están esperando. Por eso ante tanta contradicción encadenada, pues nos hacemos estas tres lógicas preguntas, queremos saber cuándo las van a pagar, qué razones tienen para haber hecho ese retraso en el pago y cuándo van a sacar la segunda Orden de convocatoria.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra, la Consejera, Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

Antes de proceder a la contestación, sí quisiera hacer una reflexión porque como ya esta tarde hemos oído hablar ya de los superpoderes, ahora que el pobre Plan de reequilibrio económico financiero tiene la culpa de la muerte de Manolete, yo creo que básicamente todas las intervenciones van en esa misma línea, de decir que yo no he sido, yo no tengo la culpa y no miréis hacia atrás que todo lo que yo he hecho está bien. Bueno, en fin.

Bueno, contestando a las preguntas de la Portavoz sobre el pago de las ayudas ya resueltas, informar que serán abonadas dentro del calendario establecido en el mes de septiembre, teniendo en cuenta que el año pasado se abonaron el 20 de septiembre. Así que su prisa cuando presentó la pregunta, pues el año pasado, por estas fechas, pues les debían de decir lo mismo en el Servicio Cántabro de Empleo, el 20 de septiembre.

Sobre la segunda fase regulada en la Orden de 22 de diciembre, responderle que la convocatoria se resolvió el 21 de junio de 2011, perdón la primera convocatoria se resolvió el 21 de junio de 2011 y se publicó en el Boletín Oficial de julio de 2011, siendo Directora del Servicio Cántabro de Empleo, la Sra. Carmen Díaz Marzal. El periodo de tramitación fue de seis meses.

No fue hasta 16 días después cuando llegó la actual Directora del Servicio Cántabro de Empleo, María Ángeles Sopena. Teniendo en cuenta los seis meses que llevó la tramitación de la primera Orden, desde la publicación hasta la resolución, no se considera aconsejable publicar una segunda convocatoria con un margen de tiempo sensible inferior a la primera para gestionarla, por lo que estimamos que lo más prudente era aplazar la segunda convocatoria y acumularla a la primera del año 2012. Por lo tanto, se convocará en enero de 2012.

Es decir, que se van a cobrar los dos plazos del segundo semestre y el primero de 2012 al mismo tiempo.

De cualquier forma el por qué se ha decidido optar por esta fórmula, el juntar las dos convocatorias, quizá sean ustedes mucho más competentes en responder a esta pregunta por dos motivos. La convocatoria la tenían que haber dejado resuelta ustedes para tramitar la ayuda en plazo. Que yo sepa, esta Consejera tomó posesión el día 29 de junio. Ya que lo anterior se convocó en el mes de diciembre, pues la tramitación de estas ayudas es de seis meses. Teniendo en cuenta además que la anterior Directora que ustedes nombraron no dejó su puesto hasta casi finales del mes de julio.

¿Por qué no se tramitaron en el mes de junio? ¿Porque estaban ustedes en funciones? Desde luego, si estando ustedes en funciones firmaron un préstamo de 200 millones de euros, en el mes de junio; o bien firmaron también en junio y también estando en funciones, un convenio que comprometía el pago de 58 millones de euros para la financiación del proyecto Colegios del Mundo, bien podían haber sacado la Orden de Subvenciones que les correspondía a ustedes.

Por cierto, la responsable de estas ayudas es la misma que firmó el convenio de Colegios del Mundo Unido, que está aquí detrás.

¿No era más necesario haber puesto en funcionamiento la convocatoria de estas ayudas, o es más importante la financiación para ustedes del proyecto Colegios del Mundo Unido que las ayudas a las guarderías?.

Lo interesante es que ahora me pide usted cuenta, por lo que debieran haber hecho ustedes mismos.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Total, Sra. Consejera, que cada vez que los padres vayan a las oficinas de empleo van a seguir con la misma contestación: no sabemos nada... Sí, en septiembre.

Mire, la Orden está publicada y está gestionada y aprobada con consignación presupuestaria desde el 5 de julio.

Ustedes pueden echar aquí la culpa al anterior Ejecutivo, todas las veces que quieran. Pero lo cierto es que a fecha de hoy, y aunque ustedes lo consideren recomendable, los padres siguen preocupados porque no tienen el dinero que han adelantado. Que han adelantado. Les deben ya ustedes un año. Ustedes, porque son ustedes ahora los que gobiernan aquí, en Cantabria. Y son ustedes los que han dicho defender las políticas sociales. Pero, claro, cuando se trata de llevarlo a la práctica, el Gobierno anterior lo hizo todo mal.

Se lo dije antes, tenemos la culpa de todo. Pero queremos saber cuándo van a dejar ustedes su inactividad y van a empezar a trabajar; en este caso, para las familias de Cantabria.

Yo, sinceramente, lo único que veo y lo único que hemos oído respecto de las políticas sociales es que las van a mantener. Pero resulta que luego hay una Consejera de este Gobierno que dice que van a recortar las ayudas porque quieren menos Estado y más mercado.

Y cada vez que eso lo ha dicho un Consejero del Gobierno, en este caso del Gobierno de Cantabria del Partido Popular, pues ya sabemos lo que ocurre; recortes en las políticas sociales. Recortes para los más débiles, Señoría; que eso es lo único que ha querido mantener el Gobierno anterior. Y lo ha hecho en época de crisis. Luego, no se escuden ustedes en la crisis, que siguen continuamente escudándose en los fallos del anterior Gobierno y de la crisis.

Pero lo cierto es que en la época de crisis, el anterior Gobierno, no solamente aprobó esos planes de reequilibrio, que luego ustedes aprueban también en el Consejo de Política Fiscal y Financiera; son que pagaron estas ayudas, reforzaron los Presupuestos en materias de política social, en Sanidad, en dependencia. Ustedes, no hacen eso. Ustedes, recortan. Recortan, y lo vamos a ver.

Ya está bien de excusas. Ustedes han ganado las elecciones y además lo han hecho engañando a los ciudadanos. No han cumplido ni uno solo de los compromisos que tenían adquiridos con ellos.

Por lo tanto, no me diga que cuando sea conveniente realizarán la Orden. Y no me diga que lo teníamos que haber pagado ya. No, no, lo tienen que pagar usted, que ustedes son los que gobiernan ahora. Y no pongan la excusa de la falta de dinero, porque tienen el dinero. Hay una consignación presupuestaria.

Y mire, qué quiere que le diga. Yo tengo muy fresco en la memoria, muy fresco, una pregunta que hizo el hoy Presidente del Parlamento de Cantabria, a la entonces Vicepresidenta, donde la acusaba de incompetencia y de no pagar las subvenciones en plazo. Qué casualidad, que lo primero que hagan ustedes antes de que terminen estos tres meses de Gobierno sea precisamente caer en el mismo error que antes criticaban. Pero si ustedes se han presentado ante los ciudadanos de Cantabria, porque decían que lo iban a hacer ustedes mucho mejor, que lo iban a hacer "feten". Pues miren, "feten", no.

Y ya le digo, como decía el Portavoz de mi Grupo Parlamentario, en políticas sociales, peligro inminente. Porque tenemos muchos indicios de eso en otras Comunidades Autónomas. No hay más que ver los recortazos que está aplicando Esperanza Aguirre, que está aplicando Dolores Cospedal, que están aplicando otras Comunidades donde gobierna el PP. La última en Murcia, hoy salía en la prensa: recorte de las consultas en los ambulatorios. Si eso es mantener las políticas sociales, Sra. Consejera, pues venga Dios y lo vea.

-Insisto- paguen, que tienen dinero para ello. Convoquen la Orden, que pueden hacerlo perfectamente. Si ustedes iban a ser tan buenos o mejor que nosotros, demuéstrenlo. Hasta ahora, no han demostrado nada.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): No se me altere Sra. Portavoz; relájese, relájese.

Ya le he dicho que las ayudas se van a pagar al mismo tiempo que las que se pagaron el año pasado. Así que si el año pasado no le preocupaba esta cuestión, entiendo que este año haga usted el mismo ejercicio o el mismo acto de fe que hizo el año pasado.



Y además le he dicho que la segunda convocatoria, obviamente la van a tener y ningún padre se va a quedar sin esas prestaciones que a usted tanto le preocupan.

Ustedes tuvieron la culpa de que la convocatoria no salió en tiempo y forma ¡Qué le vamos a hacer! Pero ya la sacaremos nosotros, entre otras cosas que ustedes nos dejaron. Así que relájese que no es para tanto.

Además me resulta verdaderamente sorprendente como en la anterior intervención. Yo le daría la bienvenida a la preocupación por las políticas sociales, lo mismo que la preocupación por la Formación Profesional. Yo no sé si se trata de una ideología elástica de preocupación sí y a veces no, pero desde luego yo le doy la bienvenida.

Porque realmente por esta Cámara han pasado unos recortes como los que yo no he conocido casi en el tiempo que llevo aquí. Y ustedes no manifestaron ninguna preocupación.

¿Quiere que hagamos un pequeño repaso? Venga, vamos a hacer un repaso.

En primer lugar, usted está muy preocupada por la conciliación. En el Gobierno del Partido Popular, en el que yo estuve presente y ustedes también, aunque parece ser que esa época ha desaparecido de las hemerotecas del Partido Regionalista, se pusieron en marcha las primeras ayudas a las madres con hijos menores de 3 años. No sé si se acordará ¿se acuerda? Sí.

¿Quién las puso en marcha y quién las suprimió? De eso hablamos ahora. Pues bien, las puso en marcha el Gobierno del Partido Popular, lo mismo que otras ayudas que el Gobierno de la Nación puso para madres trabajadoras con hijos pequeños también. No sé si se acuerda; el Partido Popular. No ustedes, el Partido Popular ¿vale?

Aplaudieron ustedes al Sr. Zapatero cuando recortó el gasto público y lo primero que hizo fue eliminar los 2.500 euros de ayudas a madres que acababan de tener un hijo; ustedes aplaudieron. O no le veía yo tan vehemente en aquella época quejándose de las medidas del Sr. Zapatero ¡Vaya por Dios! Bienvenido a la preocupación por las políticas sociales y sobre todo de la conciliación.

Y también les doy la bienvenida porque cuando en ese plan de reequilibrio; en esos planes porque son dos, estos que tienen según usted la culpa de que se haya muerto Manolete y demás; pues dentro de las medidas que ustedes pusieron para recortar el gasto público, una de ellas era: la reducción del programa de ayuda a las madres.

Se lo voy a leer porque no tiene desperdicio. Dice: “En el año 2003 -cuando estaba el Partido Popular- la Comunidad Autónoma puso en marcha un programa de fomento de la natalidad consistente en la concesión de una ayuda de 100 euros mensuales a las madres residentes en Cantabria con hijos menores de 3 años. Posteriormente se amplió este beneficio a los 6 años -y dice- como una de las medidas de reducción del gasto incluidas en ese Plan de Reequilibrio - que tuvo la culpa de la muerte de Manolete- se pretende reducir drásticamente las situaciones en las que se mantendrá el derecho a percibir los 100 euros...”. De hecho el importe es que los dos miembros de la unidad familiar casi no llegue a los 700 euros; es decir, el recorte fue bastante interesante.

“Estableciendo un umbral máximo de renta por encima del cual se recibirá la ayuda” -Y dice después- “Se estima que aproximadamente el 75 por ciento de las madres con hijos menores de 3 años dejarán de percibir esta ayuda”. ¡Vaya!, en esta ocasión no manifestó usted tan vehemente como aquí, como en el día de hoy, su preocupación por las políticas de conciliación.

Y tampoco fue una prioridad para ustedes, sí lo fue firmar un convenio de 58 millones de euros en el mes de junio cuando ya estaban en funciones, o firmar un préstamo sindicado por 200 millones de euros, y sin embargo qué pena que no se les ocurrió sacar la Orden de guarderías, estando en funciones, porque la debieran de haber sacado ustedes.

Y tampoco nos quisieron dejar dinero en las arcas. Nos dice usted: “Paguen que tienen dinero”. Efectivamente, se pagará...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera ha finalizado el tiempo.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Bien, muchas gracias.

Bienvenidos a la política de la conciliación, Sra. Valdés.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.